Santiago de Cali, 20 de noviembre de 2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS DE MERCADO

La Resolución Nº. 20.15.1-001-2019, con la cual, se adoptó el Estatuto de Contratación de la Empresa Municipal de Renovación Urbana E.I.C., hoy Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. – EDRU E.I.C.E., en su artículo vigésimo primero establece el deber de realizar el análisis del sector económico para todos sus procesos de contratación así: *" (…) durante la etapa de planeación se deberá efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo (…) con base en las especificaciones técnicas y demás características de la contratación a realizar, deberá efectuarse también un estudio de mercado que permita soportar el valor estimado del contrato a celebrar (…) se entenderá como estudio de mercado las* ***cotizaciones, consultas o demás mecanismos*** *que la entidad considere conveniente para investigar los valores que en el mercado se pagan por el bien, obra o servicio a contratar (…)".* En concordancia con lo anterior y considerando que actualmente la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. – EDRU E.I.C.E. requiere contratar una consultoría para LA **CREACION DE LOS RELATOS QUE IDENTIFIQUEN LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DEL CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY Y BULEVAR DE ORIENTE, EN FUNCIÓN DE SU PERTINENCIA CULTURAL, RELEVANCIA SOCIAL Y ARTICULACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO HABITABLE,** se procede a realizar la presente solicitud de cotización para estudio de mercado en los siguientes términos:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

1. **OBJETO:**

CREACION DE LOS RELATOS QUE IDENTIFIQUEN LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DEL CORREDOR AMBIENTAL CRISTO REY Y BULEVAR DE ORIENTE, EN FUNCIÓN DE SU PERTINENCIA CULTURAL, RELEVANCIA SOCIAL Y ARTICULACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO HABITABLE.

2. **ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

En desarrollo del objeto contractual propuesto se deberá cumplir con las siguientes actividades en las condiciones que se especifican a continuación:

ACTIVIDADES:

1. Implementar el diseño conceptual y metodológico para la creación de las narrativas; teniendo en cuenta las vocaciones diferenciadas de ambos parques y la intención de los elementos de la señalética: orientativa (acompaña, ubica, cuida), informativa (habla, ayuda a conocer, sorprende), provocativa (ayuda a descubrir, reta, propone).

2. Acompañar a los equipos de diseño gráfico y producción de señalética de cada uno de los parques para garantizar la articulación entre diseños, materialización y uso.

3. Generar guía de construcción de textos que sirva de orientación a futuros desarrollos de ambos parques.

4. Construir y validar los relatos para cada proyecto.

5. Diseñar, producir y editar una experiencia dirigida a los usuarios del Corredor ambiental Cristo rey y del Bulevar de Oriente en formato de audio relatos y bajo el concepto de "radio ciudadanía".

6. Construir una guía de mediación y uso dirigida a orientadores y mediadores turísticos para el proyecto corredor ambiental Cristo Rey y Boulevard de Oriente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. **Implementar el diseño conceptual y metodológico para la creación de los relatos, señalética orientativa y mapas con nodos centrales; teniendo en cuenta las vocaciones diferenciadas de ambos parques y la intención de los elementos de la señalética: orientativa (acompaña, ubica, cuida), informativa (habla, ayuda a conocer, sorprende), provocativa (ayuda a descubrir, reta, propone).**

En el desarrollo del objeto contractual, el consultor deberá generar la creación de relatos, ya sea en forma de cuentos, novelas, guiones, informes u otros formatos, que requieren de una especificación técnica que guíe el proceso de diseño conceptual y metodológico. Se debe contar con una estructura general dentro de la cual se deben determinar entre otros puntos lo siguiente:

1. Objetivos:
Definir el propósito de los relatos, como informar, entretener, educar, persuadir, etc.

2. Audiencia objetivo:
Describir a quiénes se dirigen los relatos. Define sus características demográficas, intereses y necesidades.

3. Estructura narrativa:
Definir la estructura narrativa, incluyendo elementos como introducción, desarrollo, clímax y conclusión. Decide si seguirás una estructura lineal o experimental.

4. Estilo y tono:
Definir el estilo de escritura, voz narrativa y tono general que se utilizará en los relatos. Puede ser formal, informal, humorístico, etc.

5. Investigación y documentación:
Especificar la investigación y documentación necesaria para respaldar los detalles del relato. Esto es especialmente importante en relatos basados en hechos reales o en mundos ficticios detallados.

6. Metodología de escritura:
Describir el proceso de escritura, incluyendo la planificación, la escritura, la revisión y la edición. Se podrán utilizar métodos como el esquema, la lluvia de ideas, la escritura libre, etc.

7. Cronograma:
Establecer un calendario de trabajo con fechas de entrega y hitos importantes.

8. Formato y medios:
Definir el formato final de los relatos, ya sea en papel, electrónico, audio, video, etc. Especifica los requisitos técnicos si es necesario.

9. Evaluación y retroalimentación:
Describir cómo se evaluarán los relatos y cómo se recopilará la retroalimentación, ya sea a través de revisores externos, lectores beta o pruebas piloto.

10. Implementación y seguimiento:
Establecer un plan para la implementación de los relatos y cómo se hará el seguimiento de su rendimiento y recepción.

2. **Acompañar a los equipos de diseño gráfico y producción de señalética de cada uno de los parques para garantizar la articulación entre diseños, materialización y uso.**

Como quiera que la señalética en parques es esencial para guiar a los visitantes, proporcionar información importante y mejorar la experiencia general, en desarrollo del objeto contractual el consultor deberá, para garantizar la articulación entre diseños, materialización y uso, la creación de una especificación técnica sólida; para esto, se debe tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Objetivos:
Definir el propósito del acompañamiento del equipo de producción de señalética, que puede incluir la coordinación de diseños, la garantía de calidad, el cumplimiento de normativas, la eficacia de la señalización, entre otros.

2. Equipo de proyecto:
Enumerar los miembros del equipo, sus roles y responsabilidades. Incluye diseñadores, productores, supervisores, personal de instalación, etc.

3. Acompañamiento al Diseño Gráfico:
Desarrollar un listado de sugerencias en cuanto a paleta de colores, tipografía, iconografía, estilo general y materiales que se utilizarán en la materialización de la señalética, en aras de garantizar la coherencia entre la expresión física y gráfica de los elementos y la experiencia propuesta a través de los relatos.

4. Contenido y mensaje:
Detallar el contenido de cada señal, incluyendo textos, gráficos, símbolos y cualquier información relevante. Asegúrate de que el contenido sea claro y efectivo.

5. Comunicación y reuniones:
Definir la frecuencia y el formato de las reuniones de seguimiento y comunicación dentro del equipo de producción y con otros involucrados.

3. **Generar guía de construcción de textos que sirva de orientación a futuros desarrollos de ambos parques.**

En el desarrollo del objeto contractual, el consultor deberá crear una guía de construcción de textos para garantizar la coherencia y la calidad de la comunicación en el contexto de la señalética de parques. Para esto, se debe generar una estructura basada en los siguientes puntos:

1. Objetivos:
Definir el propósito de la guía de construcción de textos, que sirva de orientación para la creación de contenido en la señalética de ambos parques.

2. Público objetico:
Describir a quiénes se dirige la guía, como redactores, diseñadores, personal de marketing, etc., que estarán involucrados en futuros desarrollos.

3. Normativas y regulaciones:
Identificar y relacionar las regulaciones y normativas aplicables que deben ser seguidas al redactar el contenido de la señalética, como leyes de accesibilidad, regulaciones de seguridad, etc.

4. Mensajes clave:
Enumerar los mensajes clave que deben ser comunicados a través de la señalética, como información sobre atracciones, normas de seguridad, datos históricos, etc.

5. Estructura de los textos:
Establecer una estructura común para los textos, que puede incluir encabezados, párrafos de introducción, detalles principales y llamadas a la acción, según corresponda, evitando jerga o terminología técnica que pueda ser confusa para los visitantes.

6. Longitud de los textos:
Definir pautas para la longitud de los textos, asegurándote de que sean lo suficientemente informativos, pero no abrumadores.

7. Tipografía y formato:
Especificar los requisitos de formato de texto, como tamaño de fuente, negritas, itálicas y alineación, para garantizar la legibilidad en las señales.

8. Uso de símbolos y pictogramas:
Indicar cómo y cuándo utilizar símbolos, iconos o pictogramas para complementar o reemplazar texto, especialmente en señales de orientación.

9. Accesibilidad:
- Asegurar que los textos sean accesibles para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades visuales.
- Definir cómo se cumplirán las pautas de accesibilidad, como el uso de braille o el contraste adecuado en los textos.

10. Ejemplos y muestras:
Proporcionar ejemplos concretos de cómo aplicar las directrices en la práctica, lo que facilitará la comprensión y la aplicación de la guía.

4. Construir y validar los relatos para cada proyecto

1. **Aprestamiento y Apropiación del proyecto:** el equipo desarrollador de las narrativas deberá realizar una aproximación critica a cada uno de los proyectos para garantizar la unidad estética y misionalidad del proyecto y los textos y experiencias propuestos en las narrativas.
2. **Identificación de necesidades:** se deberá realizar una identificación de necesidades generales a subsidiar con las narrativas a proponer, frente al uso, vocación del espacio público y la agenda de ciudad que cada uno representa.
3. **Definición de identidad narrativa:** se debe definir una identidad narrativa específica para cada uno de los proyectos teniendo en cuenta, ubicación, tipología de usuarios, vocación de uso y las tensiones socioculturales identificadas en las fases de diseño arquitectónico y paisajístico.
4. **Definición de nodos narrativos:** se identificarán los nodos de intereses para el desarrollo de los relatos, teniendo en cuenta las distintas capaz de información del proyecto: diseños, tensiones socioculturales, agendas de ciudad, tipología de usuarios, vocación de usos, etc.
5. **Investigación de contenidos:** a partir de los nodos narrativos identificados se deberá definir el formato de los relatos y desarrollar una investigación de contenidos suficiente para la construcción de los textos.
6. **Construcción de relatos:** ejercicio de escritura creativa que como resultado permite obtener la totalidad de los textos y relatos que irán contenidos en los objetos (señalética) en cada uno de los proyectos.
7. **Validación y ajuste de narrativas:** los textos deberán ser validados y ajustados con los equipos de diseño y las secretarias a cargo de los proyectos garantizando la unidad en la identidad de diseño y la coherencia en función de la vocación de uso del espacio.

5. **Diseñar, producir y editar una experiencia dirigida a los usuarios del corredor ambiental cristo rey y bulevar de oriente en formato de audio relatos y bajo el concepto de "radio ciudadanía"**

    1. **Aprestamiento y Apropiación del proyecto:** el equipo desarrollador de las narrativas deberá realizar una aproximación critica a cada uno de los proyectos para garantizar la unidad estética y misionalidad del proyecto y las narrativas y experiencias propuestos en los audiorelatos.
    2. **Identificación de necesidades:** se deberá realizar una identificación de necesidades generales a subsidiar con las narrativas a proponer, frente al uso, vocación del espacio público y la agenda de ciudad que cada uno representa.
    3. **Definición de identidad narrativa:** se debe definir una identidad narrativa específica para cada uno de los proyectos teniendo en cuenta, ubicación, tipología de usuarios, vocación de uso y las tensiones socioculturales identificadas en las fases de diseño arquitectónico y paisajístico.
    4. **Definición de nodos narrativos:** se identificarán los nodos de intereses para el desarrollo de los audiorelatos, teniendo en cuenta las distintas capaz de información del proyecto: diseños, tensiones socioculturales, agendas de ciudad, tipología de usuarios, vocación de usos, etc.
    5. **Investigación de contenidos:** a partir de los nodos narrativos identificados se deberá definir el formato de los relatos y desarrollar una investigación de contenidos suficiente para la construcción de los textos.
    6. **Construcción de relatos:** ejercicio de escritura creativa que como resultado permite obtener la totalidad de los textos y relatos que irán contenidos en los audiorelatos en cada uno de los proyectos.
    7. **Definición formato de uso:** para cada uno de los proyectos se deberá identificar la mejor forma de producción y disposición para su uso público, teniendo en cuenta la existencia de Mogadores disponibles, naturaleza del usuario, contexto, conectividad y tiempos de producción. En este sentido se sugiere una experiencia con audio relatos en un formato tradicional, con marcadores que indiquen al usuario cada cierta distancia la reproducción de un audio para el proyecto integral Cristo Rey. Para el proyecto bulevar de oriente, se recomienda una experiencia de audio relato en formato lista de reproducción que indique al usuario cada cuanto reproducir, pero sin la utilización de marcadores físicos en el espacio.
    8. **Prototipado, Validación y Ajuste:** los audiorelatos deberán ser validados y ajustados con los equipos de diseño y las secretarias a cargo de los proyectos garantizando la unidad en la identidad de diseño y la coherencia en función de la vocación de uso del espacio. Se deberá generar un prototipo de bajo costo que permita tener una aproximación suficiente a la experiencia de usuario.
    9. **Producción y postproducción de audios:** el equipo de desarrollo de las narrativas deberá realizar la producción y postproducción de una experiencia de experiencia narrativa en formato audiorelato para los proyectos. Garantizando calidad de audio y la pertinencia de los relatos.

6. **Construir una guía de mediación y uso dirigida a orientadores y mediadores turísticos para el corredor ambiental cristo rey.**

En el desarrollo del Objeto Contractual, la construcción de una guía de mediación y uso dirigida a orientadores y mediadores turísticos requiere de una especificación técnica para garantizar que la guía sea efectiva y cumpla con los objetivos de capacitación y orientación de la misma, para la cual, el consultor deberá tener presente los siguientes puntos:

1. Definir los objetivos de la guía:
Tener claridad qué se quiere lograr con la guía. ¿Está destinada a mejorar la atención al cliente, brindar información sobre destinos turísticos, desarrollar habilidades de

comunicación, promover la seguridad del turista, o todo lo anterior? Definir los objetivos es esencial.

2. Identificar a la audiencia objetivo:

- Conocer a quiénes va dirigida la guía toda vez que los orientadores y mediadores turísticos pueden tener diferentes niveles de experiencia y necesidades.
- Asegurarse que la guía sea relevante para su perfil y nivel de conocimiento.

3. Diseñar la estructura de la guía:

- Decidir cómo organizar el contenido de la guía. Esto podría incluir una introducción, secciones temáticas, ejemplos, casos prácticos, ejercicios, pruebas de conocimiento y una conclusión.
- La estructura debe ser lógica y fácil de seguir.

4. Recopilar y organizar el contenido:
Reunir información relevante y recursos que se utilizarán en la guía. Esto puede incluir datos sobre destinos turísticos, consejos de seguridad, ejemplos de buenas prácticas, testimonios, mapas, imágenes, videos, etc.

5. Seleccionar el formato y medio:

- Decidir si la guía será impresa, digital o una combinación de ambos.
- Elegir si se presentará en formato de texto, multimedia, PDF, sitio web, aplicación móvil u otra plataforma.

6. Desarrollar el contenido:
Comenzar a escribir, diseñar y desarrollar el contenido de la guía. Asegurarse de que el lenguaje sea claro, conciso y fácil de entender. Incluir ejemplos y ejercicios prácticos cuando sea necesario.

7. Validar el contenido:
Verificar que toda la información proporcionada en la guía sea precisa y actualizada. Si es posible, consulta a expertos en turismo o mediación para validar el contenido.

8. Diseño y formato:

- Diseñar la guía de manera atractiva, utilizando una paleta de colores apropiada, tipografía legible y elementos visuales que mejoren la comprensión.
- Asegurarse de que la guía sea fácil de navegar.

9. Edición y corrección de estilo:
Llevar a cabo una revisión cuidadosa del texto y el diseño para corregir errores gramaticales y mejorar la claridad.

10. Producción final:
Crear la versión final de la guía, asegurando que todos los elementos estén en su lugar y funcionen correctamente.

La descripción del alcance de la creación de los relatos identitarios expositivos de los proyectos urbanos se refiere a los límites y las características específicas del trabajo que se llevará a cabo para desarrollar estos relatos y se debe contemplar entre otros puntos el objetivo, el alcance del proyecto, la Investigación y recopilación de datos, definición de elementos clave, el diseño narrativo, la creación de contenido, el diseño y presentación; igualmente se debe contemplar la accesibilidad, la validación y retroalimentación, la documentación y gestión del proyecto y la evaluación del impacto son necesarias para tener éxito en el desarrollo de los proyectos.

NORMATIVIDAD APLICABLE:

Los estudios para todos los frentes deberán cumplir con la siguiente Normatividad:

NORMA	EPÍGRAFE
Artículo 53 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011	"Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría" (...).

Asimismo, para el desarrollo técnico de las actividades, el consultor también deberá tener en cuenta el siguiente marco normativo:

- Norma Técnica Colombiana NTC 2387 1997-07-23, principios generales para la creación de símbolos gráficos.
- Norma Técnica Colombiana NTC 6304 2008, Accesibilidad de las personas al medio físico.
- Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013-12-11, Accesibilidad al medio físico.

  Norma Técnica Colombiana NTC 4144 2005, Accesibilidad de las personas al medio físico ISO 3864-1
- Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013-12-11, Accesibilidad al medio físico.
- ISO 7001:2007 Graphical symbols — Public information symbols
- NTC 4139 accesibilidad al medio físico.
- NTC 1461 higiene y seguridad.Colores y señales de seguridad Símbolo gráfico, características generales.
- NTC-ISO 7010:2021 Símbolos gráficos

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

Para el desarrollo de la necesidad a contratar, la EDRU EICE requerirá que se cuente con un personal mínimo de trabajo, por lo cual, y con la finalidad de que la cotización contemple los costos a generarse por este concepto, damos a conocerlo a continuación:

Formación Académica	Cantidad	Experiencia
Profesional en Licenciaturas en áreas Sociales, Ciencias, Educación ambiental o afines	1	Experiencia mínima de (10) años en diseño, coordinación y producción de contenidos de apropiación social.
Profesional en Estudios políticos, Trabajo Social, Sociología o afines	1	Experiencia mínima de (2) años en desarrollo de contenido de apropiación social

Tecnólogo en áreas ambientales, ecología, diseño gráfico, comunicaciones o afines con estudios complementarios en comunicación y mercadeo	1	Experiencia mínima (5) años el desarrollo de estrategias de comunicación para apropiación social
Profesional en Psicología	1	Experiencia mínima de (5) años en diseño de contenidos y experiencias de apropiación social

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el **10 de diciembre de 2023**, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato. Para todos los efectos del cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente proceso de contratación, se señala como domicilio principal y/o lugar de ejecución el Distrito de Santiago de Cali- Valle del Cauca, República de Colombia.

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN:

La recepción del oficio de cotización será hasta el día Martes 21 de noviembre de 2023 a las 2:00 P.M, a los siguientes correos electrónicos: contratación@edru.gov.co y ventanillaunica@edru.gov.co, igualmente se podrá entregar el documento físico en las instalaciones de la entidad, en la dirección: Avenida 5 AN N°. 20 N- 08 Edificio fuente de Versalles, oficina 801, de la ciudad de Santiago de Cali.

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación por concepto de estampillas (tener en cuenta en la cotización la aplicación de la estampilla pro deportes 2%), así:

VALOR DE CONTRATO	% ESTAMPILLA:		TOTAL % A APLICAR
Menor o igual a $83.456.783 (2.196 UVT)	- Pro Desarrollo - Pro Univalle - Pro Hospital - Pro UniPacifico (antes de IVA) - Pro Adulto Mayor -Pro Deportes	1,0 % 2,0 % 1,0% 0,5 % 2,0 % 2,0 %	**8,5%**
A partir de $83.456.783 (2.196 UVT) **hasta** $ 154.752.288 (4.072 UVT)	- Pro Desarrollo - Pro Univalle - Pro Hospital - Pro UniPacifico - Pro Adulto Mayor - Pro Deportes	3,5 % 2,0% 1,0 % 0,5 % 2,0 % 2,0 %	**11%**
Superior a $ 154.752.288 (4.072 UVT)	- Pro Desarrollo - Pro Univalle - Pro Hospital - Pro UniPacifico - Pro Adulto Mayor - Pro -Cultura - Pro deportes	3,5 % 2,0 % 1,0 % 0,5 % 2,0 % 1,0 % 2,0 %	**12%**

Así mismo, se deberá indicar de manera explícita si no es responsable del IVA, y aportar el documento que lo soporte.

Finalmente, la EDRU EICE aclara que es discrecionalidad del interesado incluir o no especificaciones o aspectos adicionales para la presentación de la cotización, que le permitan a la entidad conocer el alcance y términos de la cotización efectuada, así como otro tipo de aspectos que puedan generar una propuesta de valor para la empresa.

Cordialmente,

YECID GENARO CRUZ RAMIREZ
Gerente
Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EICE- EDRU EICE.

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectó	María Isabel Duran L.	Contratista Secretaria General	
Proyectó	Carlos Andrés Martínez Lozada	Contratista Oficina de Planeación	
Aprobó	Iván Mauricio Torres Murillo	Secretario General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			